

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

** Número 848

JUMILLA

Expediente de cesión de bienes

Dentro de los quince días siguientes a esta inserción, podrán los interesados comparecer en el expediente que se sigue en Secretaría Municipal, para ceder un terreno de 11.699 m² para ubicar una Estación de I.T.V., a la Comunidad Autónoma, sito en este término municipal, a la altura del kilómetro 42.2 de la carretera de Jumilla a Yecla.

Jumilla, 4 de febrero de 1986.—
El Alcalde.

* Número 762

LORCA

EDICTO

Por haber solicitado don Jesús Gessa Marino licencia para establecimiento, venta artículos de portivos, armas de caza y cartuchería, en calle Jerónimo Santa Fe, 100, se abre información pública por plazo de diez días, para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Lorca, 29 de enero de 1986.—
El Alcalde.

* Número 753

TOTANA

EDICTO

En cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 162.4 del Reglamento de Gestión, se hace saber que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de noviembre de 1985, aprobó definitivamente el Proyecto de Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación del Polígono «El Parral», y que no ha habido modificación alguna con respecto a la aprobación inicial, en la que se modificaba, en parte, el artículo 16 de los Estatutos presentados.

Totana, 30 de enero de 1986.—
El Alcalde.

* Número 761

LORCA

EDICTO

Por haber solicitado don Juan Carlos Perán Carrillo, licencia para kiosco-bar-merendero en Avda. Santa Clara, s/n., se abre información pública por plazo de diez días, para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Lorca, 18 de enero de 1986.—
El Alcalde.

* Número 839

CARTAGENA

EDICTO

Por haber solicitado doña Ana María Yuste Ortiz licencia para instalación de pescadería al por menor en Ctra. de Mazarrón, s/n., Molinos Marfagones, se abre información pública por el plazo de diez días, para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Cartagena, 27 de enero de 1986.—
El Alcalde, P.D.

* Número 810

CARTAGENA

EDICTO

Por haber solicitado don Francisco Valverde Cañavate licencia para instalación de Pub con música ambiental en calle Retiro, número 9, La Aljorra, se abre información pública por el plazo de diez días, para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Cartagena, 24 de enero de 1986.—
El Alcalde, P.D.

* Número 846

CARTAGENA

EDICTO

Por haber solicitado don José Bautista García licencia para instalación de pescadería al por menor en calle Castillejos, número 24, San Antón, se abre información pública por el plazo de diez

días, para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Cartagena, 27 de enero de 1986.—
El Alcalde, P.D.

* Número 757

CEHEGIN

EDICTO

El Alcalde de Cehegin,

Hace saber: Que por don Francisco Carreño Martínez, domiciliado en Hellín (Albacete), se solicita la devolución de fianzas en cuantía de 45.648, 47.148 y 51.348 pesetas, respectivamente, que depositó en Arcas Municipales para responder de los remates de madera que en su día le fueron adjudicados, en los montes de Propios del Ayuntamiento, y dentro del año forestal 1984.

Lo que se expone al público a los efectos previstos en la vigente Legislación.

Cehegin, 29 de enero de 1986.—
El Alcalde.

* Número 759

LORCA

EDICTO

Por haber solicitado Aridos y Transportes, S. A., licencia para industria de tratamiento de áridos en Serrata, diputación de Río, se abre información pública por plazo de diez días, para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Lorca, 30 de enero de 1986.—
El Alcalde.

* Número 760

LORCA

EDICTO

Por haber solicitado don Nicolás Lizarán Ruiz licencia para autoservicio de alimentos, en calle Pío XII, se abre información pública por plazo de diez días, para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Lorca, 30 de enero de 1986.—
El Alcalde.